IEEM prepara participación electoral de la *comunidad migrante*

Mexiquenses en el extranjero conservan sus derechos político-electorales y pueden participar en las decisiones del estado.

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** realizó la mesa de análisis **"Más allá de las Fronteras: el Voto Mexiquense en el Extranjero Rumbo al 2027",** en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), con el propósito de revisar los avances y desafíos para garantizar la participación de la comunidad mexiquense residente fuera del país en las próximas elecciones.

Durante el encuentro se analizaron las experiencias de procesos electorales anteriores, las modalidades de votación y las estrategias necesarias para fortalecer los derechos político-electorales de la población migrante.

El moderador, José Luis Arias Romero, Técnico SPEN de Participación Ciudadana del IEEM, recordó que, después de la elección de Gubernatura de 2023, una ciudadana mexiquense residente en Estados Unidos promovió juicios ante el Tribunal Electoral del Estado de México **(TEEM)** para garantizar el voto desde el extranjero en diputaciones y ayuntamientos. Como resultado, en 2024 se implementó una acción afirmativa que permitió votar por diputaciones locales de representación proporcional.

Por su parte, Ana Teresa Mejía Hernández, subjefa académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, informó que más de 14 mil mexicanos residentes en el extranjero votaron en 2024 y estimó que alrededor de **82 mil mexiquenses radicados fuera del país podrían participar en 2027**

Explicó que podrán ejercer su sufragio por Internet, vía postal o presencialmente en alguna de las 23 sedes consulares ubicadas en Estados Unidos, Canadá y Europa.

En tanto, Fátima Esther Martínez Mejía, investigadora de El Colegio Mexiquense, destacó que migrar no significa perder los derechos ciudadanos ni los vínculos con el lugar de origen. También subrayó la necesidad de garantizar condiciones accesibles e incluyentes, particularmente para mujeres y personas con discapacidad.

Edgar Carbajal Castelán, doctor en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx),** propuso mejorar los mecanismos de participación mediante una ruta única de registro y seguimiento del voto, modalidades accesibles y el reconocimiento de estos derechos en la Ley de Participación Ciudadana estatal.



DIARIO DE MÉXICO

Voto mexiquense en el extranjero promueve IEEM

Toluca.- En el marco de las actividades preparatorias del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la mesa de análisis Más allá de las Fronteras: el Voto Mexiquense en el Extranjero Rumbo al 2027 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

Este espacio tuvo como propósito analizar los avances, áreas de oportunidad y desafíos logísticos del voto mexiquense desde el extranjero, a partir de los procesos electorales recientes, con el objetivo de proyectar estrategias institucionales y ciudadanas que fortalezcan la participación política de la comunidad transnacional rumbo a los comicios de 2027 en la entidad.

La moderación estuvo a cargo del técnico SPEN de Participación Ciudadana del IEEM, José Luis Arias Romero, quien señaló que la emisión del sufragio desde el exterior no solo garantiza un derecho constitucional, sino que también fortalece los vínculos entre la población migrante y las instituciones electorales, al promover la inclusión y la pluralidad política.

Arias Romero explicó que, después de la elección de Gubernatura de 2023, una ciudadana mexiquense residente en Estados Unidos promovió diversos juicios para la protección de sus derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), con el propósito de que se garantizara su derecho a votar por los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos.